

2025 -12 -29

3,768,000.00

PERDOMO MOLINA BELSY

TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE



MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

Fecha : 29/12/2025

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

24683

Beneficiario: 55195217 - PERDOMO MOLINA BELSY

Concepto : ACTA N° FINAL DEL 01 AL 31 DIC 2025 - ADICION No 1 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0439/2025, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL COMPONENTE TÉCNICO Y SANITARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN SOACHA - 2025SE0030 BPM2024257540010

Valor Egreso: 3,768,000.00 Orden: 25305

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 22160642266

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060130	Col.Cuenta maestra Alimentacion Escolar 4226-6	0.00	3,768,000.00
249055	Servicios	3,768,000.00	0.00
TOTALES		3,768,000.00	3,768,000.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0110 - 2.3.22.01.028.10.2.3.2.02.02.008.83111 - 36	Servicios de consultoría en gestión estratégica

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.25305

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,00	5,000,000.00	-150.000,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,70	10,000,000.00	-170.000,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	5,000,000.00	-25.000,00
Rentas de Trabajo	0,00	8,860,000.00	-887.000,00
		-S	1,232,000.00
		VALOR NETO	S 3.768.000,00



FRANCY ENEIDA COY SUAREZ

DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 24,683

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	55195217 PERDOMO MOLINA BELSY	3,768,000.00		Corriente		
TOTAL		3,768,000.00				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: NRODRIGUEZ1

ORIGINAL Page 1 of 1
PCT Enterprise



MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025

Orden de Pago No. 25305

Lugar y Fecha: SOACHA 26-dic.-2025
Tipo de Orden: TECNICOS OPS
Pagado a: PERDOMO MOLINA BELSY Nit/C.C. : 55195217 8 Persona Natural
Documento_: Contrato 0439/2025
Facturas:
Concepto: ACTA N° FINAL DEL 01 AL 31 DIC 2025 - ADICION No 1 Y PRORROGA No 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 0439/2025, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL COMPONENTE TÉCNICO Y SANITARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN SOACHA - 2025SE0030 BPM2024257540010
Programa:

Registro Presupuestal: 5865 Vigencia Registro: 2025 Contrato : 0439/2025

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0110 - 2.3.22.01.028.10.2.3.2.02.02.008.8 3111 - 36	5.000.000,00	Descuentos y otros recargos			
	\$ 5.000.000,00	Adulto Mayor	-3,000	5,000,000.00	-150.000,00
		Pro-Cultura 1.7%	-1,700	10,000,000.00	-170.000,00
		RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	5,000,000.00	-25.000,00
		Rentas de Trabajo	0,000	8,860,000.00	-887.000,00
					\$-1.232.000,00
					\$ 3.768.000,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
243615	0.00	887.000.00	Rentas de trabajo
24362702	0.00	25.000.00	RETENCION ICA 5 X MIL
249055	0.00	3.768.000.00	Servicios
24909009	0.00	150.000.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	170.000.00	Fondo Procultura
55010501	5.000.000.00	0.00	Honorarios
	5.000.000,00	5.000.000,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)



NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA

NIT: 800094755

Tipo de pago: PAGOS CUENTA MAESTRA

Impreso por: 1030547067

Nombre del pago: CONNV056BR

Secuencia: L

Número de cuenta a debitar: 22160642266

Fecha: 30-12-2025 Hora: 11:30:56

Fecha de Generación: 30-12-2025

Fecha de envío del pago: 29-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 29-12-2025

Total Registros del Lote: 2	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$3,768,000.00	Valor Registros Procesados: \$3,768,000.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
52580021816	Ahorros	55195217	BELSY PERDOMO MOLI	3,768,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	29-12-2025

25305

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA		CÓDIGO:	GF-FR-001
			VERSIÓN:	3
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	0439 de 10/01/2025	TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE 1/12/2025	HASTA	30/12/2025

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE EDUCACION		
Nombre Contratista	BELSY PERDOMO MOLINA		
No. Identificación (CC - NIT)	55195217		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL COMPONENTE TÉCNICO Y SANITARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN SOACHA. 2025E0030		
Valor total del Contrato*	58.333.333	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	11 MESES Y 20 DIAS	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	FINAL		
Valor del pago en numeros	5.000.000		
Valor del pago en letras	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	340 de 10/01/2025/5865 de 10/11/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	(11/01/2025)	Fecha de Terminación contrato:	(30/12/2025)
Dependencia:	DIRECCION DE COBERTURA		
Supervisor - Cargo:	JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ - SECRETARIO DE EDUCACION		
Nombre de entidad financiera para pago	BANCOLOMBIA	Actividad economica CIU	7490
Numero de cuenta	525-800218-16	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Estructurar los estudios de mercado, estudios de costos, estudios previos, respuestas a observaciones, evaluaciones (siendo parte del comité evaluador) y demás actos precontractuales según el componente asignado.	Para el periodo apoyé la Proyección al prepliego, Anexo técnico, análisis del sector del proceso de licitación para programa del 2026.	Proyección Anexo técnico y Prepliego de condiciones del nuevo proceso 2026, respuesta a observaciones del proceso publicado.
2. Servir de apoyo a la supervisión del programa de alimentación escolar, en el seguimiento de las obligaciones del operador, en la elaboración de los informes de supervisión de los contratos y los demás documentos y plataformas (SIPAE) que se reporten a la UApA referente a la ejecución del programa de alimentación escolar (PAE) de acuerdo con los lineamientos y normativa vigente.	Realicé visitas de monitoreo y seguimiento y revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales documentales en campo.	Revisión de planes de mejora del mes de noviembre
3. Establecer un plan de monitoreo y control en el que se evidencien los procedimientos, instrumentos y cronograma de actividades correspondientes al componente técnico de acuerdo con lo establecido por los lineamientos técnico-administrativos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Realicé visitas de monitoreo y seguimiento y revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales documentales.	Revisión de planes de mejora del mes de noviembre
4. Revisar, evaluar y avalar los documentos técnicos presentados en la fase de alistamiento concernientes a los procesos de contratación del Programa de Alimentación Escolar (PAE).	Para el presente periodo se revisó los documentos presentados para el operador para el CTO 2208-2025	Revisión de planes de mejora del mes de noviembre
5. Realizar el diagnóstico y la caracterización de las instituciones educativas y sus sedes donde se prestará el servicio del PAE, frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso y transporte de insumos y de alimentos usando los instrumentos y formatos establecidos para la realización de las actividades.	Se realiza validación del entregable por parte del operador y a su vez durante visitas técnicas las variables de infraestructura y equipos se verifican para conocer el estado y cantidades de los mismos.	Revisión de planes de mejora del mes de noviembre
6. Supervisar y realizar visitas de verificación técnica programadas a los establecimientos educativos y a las instalaciones del operador de alimentación escolar (siempre y cuando este operando el programa) con el fin de generar resultados para la mejora continua.	Realicé visitas técnicas en Sede generando la respectiva acta de visita diseñada para cada modalidad o tipo de visita	Revisión de planes de mejora del mes de noviembre

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	3
		FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN 19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN		TIPO DE CONTRATO	
PERIODO CERTIFICADO		PRESTACION DE SERVICIOS	
DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
0439 de 10/01/2025	1/12/2025		30/12/2025
7. Realizar seguimiento a la implementación y cumplimiento de los planes y programas de saneamiento básico y requisitos técnicos de acuerdo con las especificaciones y requerimientos de calidad e inocuidad establecidos en los lineamientos técnico – administrativos de la UAPa y la normatividad sanitaria vigente.	Realicé visitas técnicas en Sede generando la respectiva acta de visita diseñada para cada modalidad o tipo de visita donde se evidencia el cumplimiento de los lineamientos técnicos.		Revisión de planes de mejora del mes de noviembre
8. Programar y elaborar el acta de los comités técnicos con el operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en donde se socialice el informe de seguimiento a la ejecución del Programa PAE, establecer los compromisos y generar las actas de los mismos.	Asistí a mesa de trabajo con operador en el mes para la retroalimentación de los evidenciado en sedes o bodega.		Acta de mesa de trabajo
9. Solicitar al operador del Programa de Alimentación Escolar (PAE) los planes de mejoramiento que se requieran, con el fin de analizar y avalar la respectiva acción de mejora de conformidad con los resultados obtenidos de las visitas de verificación técnica tanto de bodega como de los establecimientos donde se presta el servicio de alimentación escolar.	Envío de solicitud de planes de mejora al operador de las observaciones derivadas de las visitas técnicas		Solicitudes contractuales con el requerimiento de los planes de mejora de los hallazgos encontrados en visita.
10. Solicitar y hacer seguimiento a los análisis microbiológicos de ración preparada in situ e industrializada entregados por el operador.	Seguimiento a cronograma elaborado por la ETC y su cumplimiento cuando este aplique.		Seguimiento a los análisis realizados en las sedes de acuerdo al cronograma
11. Apoyar la revisión y aprobación a las solicitudes que realicen las Instituciones Educativas sobre el cambio de modalidad, si se requiere	Para el periodo no se proyectó oficio de cambio de modalidad, se realizó verificación de equipos para posteriores cambios en próximos meses.		Se está proyectando cambio de modalidad para diferentes sedes para el 2026.
12. Generar respuesta a las peticiones y requerimientos que le sean asignados.	Se apoyo respuestas a los diferentes PQR allegadas a la entidad correspondientes al Programa de Alimentación Escolar, por los entes de control.		Se apoyo las respuestas de los requerimientos de los diferentes entes de control
13. Asistir a los comités, reuniones, cursos, charlas y capacitaciones de la entidad contratante o cualquier otra entidad relacionadas con el objeto del contrato.	Asistí a las capacitaciones con la UAPA.		Asistencia a capacitaciones por parte de la UaPA.
14. Realizar la revisión de planillas de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar, presentadas por el Operador para soportar las raciones entregadas.	Para el presente periodo se realizó verificación de planillas del mes de Octubre		Matriz de revisión de planillas.

Handwritten signature/initials

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	CÓDIGO: GF-FR-001
		VERSIÓN: 3
		FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2025

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN PERIODO CERTIFICADO	0439 de 10/01/2025 DESDE 1/12/2025	TIPO DE CONTRATO HASTA	PRESTACION DE SERVICIOS 30/12/2025
---	---------------------------------------	---------------------------	---------------------------------------

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago No. Planilla ITEM SALUD PENSIÓN ARL	diciembre 9495017100 ENTIDAD SANITAS PORVENIR AXXA COLPATRIA	¿LE HAN RECONOCIDO PENSION? Entidad que lo reconoció: ¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)? No. De Planilla	No No
--	---	---	----------

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		PAGO ANTICIPADO	
VALOR INICIAL	\$50.000.000	ANTICIPO 1	
VALOR ADICIONES	\$8.333.333	ANTICIPO 2	
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	\$58.333.333	TOTAL ANTICIPOS	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$58.333.333	AMORTIZACIONES	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%	POR AMORTIZAR	0
SALDO POR EJECUTAR	\$0		

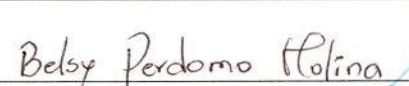
V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: Diciembre de 2025

	
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ CARGO: SECRETARIO DE EDUCACIÓN CEDULA DE CIUDADANIA: 11.511.119	NOMBRE CONTRATISTA: BELSY PERDOMO MOLINA CEDULA DE CIUDADANIA: 55.195.217

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS

Volante

Mol

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección
CC 5519217		PERDOMO MOLINA BELSY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 16 este # 36-95 CASA 335
Exonerado SENA e ICBF			Teléfono		
			317757886		
Ciudad-Departamento			No		
BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.					

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Hora		
2025-11	✓	194251672	949480934	1	2025/12/04	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0	\$580.500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Sociedad PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2.000.000	\$320.000			\$2.000.000	\$320.000				\$0			\$2.000.000	\$10.500				\$0	
Centro de Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2.000.000	\$320.000			\$2.000.000	\$320.000				\$0			\$2.000.000	\$10.500				\$0	
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$2.000.000	\$320.000			\$2.000.000	\$320.000				\$0			\$2.000.000	\$10.500				\$0	
1	CC 55195217	PERDOMO BELSY	230001	30	\$2.000.000	\$320.000	EP0009	30	\$2.000.000	\$320.000		0		\$0		14-4	\$2.000.000	\$10.500	0		\$0	\$0	
Total Afiliados (1)					\$2.000.000	\$320.000			\$2.000.000	\$320.000				\$0			\$2.000.000	\$10.500			\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 51919317		PERSONA MUJER BELY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 este # 36-95 casa 325	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	317730806	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
2025-11	2025-11	194234672	949-480934	1	2025/11/04	2025/11/20	0	\$580,500	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$0	\$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$320,000	\$0	\$0	\$0	\$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$0	\$10,500
COLPATRIA ARP	14-4	840,002,183	9	1	\$10,500	\$0	\$0	\$0	\$10,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$0	\$250,000
SAMITAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$0	\$250,000
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$0	\$580,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 55199217		FERNANDO JACOBIN BELSY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 este # 36-95 CASA 335	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3177570634	H0	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora		
2025-12	2025-12	1942420371	1	2026/01/07	2025/11/20	BANCOLOMBIA	0		\$380.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Hombreros	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	IBC	Código	Días	Aporte	
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL			\$2.000.000				\$2.000.000				\$2.000.000				\$2.000.000			
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)			\$2.000.000				\$2.000.000				\$2.000.000				\$2.000.000			
1	CC 55199217	FERNANDO BELSY	203001	30	\$320.000		0	30	\$250.000		0	30	\$10.500		14-4	30	\$10.500	
Total Afiliados(1)			\$2.000.000				\$2.000.000				\$2.000.000				\$2.000.000			

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 53195217		PEDRINO MOLINA BELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 16 este # 36-95 CASA 335	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	3177370806	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Limite	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1941430371	9495017100	1	2026/01/07	2025/11/20	2026/01/20	BAHCO, DUBIA	0
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPATRIA ARP	14-4	860.002.183	9	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500	

 Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006		
		VERSIÓN	3		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
	19	9	2025		

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Belsy Perdomo Molina, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 55.195.217 de Oporapa Huila en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes de Diciembre del 01 al 30 de 2025

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	0439-2025	11/01/2025	10/11/2025	\$50.000.000	\$0
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	ADICION 1 CTO 0439-2025	11/11/2025	30/12/2025	\$8.333.333	\$5.000.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☒ NO ☐ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X
--------------------	--	-----------------------	---

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide el Diciembre del 2025

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Belsy Perdomo Huilina
FIRMA:
C.C. 55.195.217 DE Oporapa-Huila

Banco

B 8860
P 887



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA como trabajador independiente con número de afiliación 161846 y con número de NIT 800,094,755, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura	Fecha de Terminación del Contrato
BELSY PERDOMO MOLINA	C.C.	55,195,217	11/01/2025	30/12/2025

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el lunes 10 de noviembre de 2025 a las 04:17:33 p. m.

Cualquier información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código	GJ-FR-019	
	FORMATO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A CONTRATO CELEBRADO		Versión	1	
			Fecha de Aprobación		
			03	01	2023

ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0439 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BELSY PERDOMO MOLINA, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 55195217 DE OPORAPA (HUILA).

Entre los suscritos **JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número **11.511.119** expedida en **Mosquera**, en su calidad de **Secretario de Educación**, nombrado mediante Resolución No **047** de del **9 de enero** de 2024, cargo para el cual tomó posesión el día **9 de enero** de 2024, según consta en acta No **37** del **9 de enero** de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en el Decreto 158 del 01 de diciembre de 2021, modificado por el Decreto 0070 de 20 de agosto de 2024, que delegó la contratación en sus diferentes etapas, en cabeza de los Secretarios del Despacho, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOACHA** , con NIT 800094755-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **BELSY PERDOMO MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía **55195217** expedida en **Oporapa (Huila)**, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la siguiente adición No. 1 y prorroga No. 1, al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 439 DE 2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, el día **10 de enero de 2025** se suscribió el contrato **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 439 DE 2025**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL COMPONENTE TÉCNICO Y SANITARIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE EN SOACHA - 2025SE0030"**
2. Que el día **11 de enero de 2025**, se dio inicio al contrato de prestación de servicios de Servicios profesionales **439 de 2025** previa expedición del Registro Presupuestal y ARL.
3. Que el contrato no ha tenido modificaciones.
4. Que, en atención a la necesidad planteada por la Secretaría de Educación de Soacha, se considera viable prorrogar y adicionar en recursos del contrato No **439 de 2025**. La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar adscrita al Ministerio de Educación Nacional asigna al Municipio de Soacha los recursos provenientes de la nación para la cofinanciación del programa PAE, respaldado por recursos del SGP (Alimentación- Calidad). Para el desarrollo de este programa la Resolución No. 335 de 2021 expedida por la UApA, brinda los lineamientos que deben cumplir las Entidades Territoriales de Educación para la implementación del Programa de Alimentación Escolar, en la cual se refiere la necesidad de contar con un equipo interdisciplinario que coordine y articule jurídica, técnica, nutricional, social y financieramente dicho programa. Por lo anterior y de acuerdo al calendario escolar para la vigencia 2025, es importante dar cumplimiento a los lineamientos y contar con el equipo de profesionales de cada componente para el efectivo cumplimiento de los procesos, procedimientos y actividades que permitan la atención oportuna del programa PAE en las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha. Por lo anterior, la presente adición y prorroga resulta pertinente y necesaria para garantizar la continuidad de los procesos misionales y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el sector educativo del municipio de Soacha.
- 5) Que se cuenta con los recursos presupuestales para amparar la presente adición mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4222** del **01 de septiembre de 2025**, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio
- 6) La presente adición está en concordancia con lo estipulado con el parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993. *"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"*.

Que de conformidad con el principio de la autonomía de la voluntad; y en razón a las anteriores consideraciones las partes acuerdan:

CLÁUSULA 1. ADICIÓN: Adicionar al valor del contrato la suma de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$8.333.333) M/CTE** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que hubiere lugar, así como demás descuentos de carácter municipal vigentes.

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Código		GJ-FR-019	
			Versión		1	
	FORMATO DE ADICIÓN Y PRÓRROGA A CONTRATO CELEBRADO		Fecha de Aprobación			
			03		01	

ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 0439 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BELSY PERDOMO MOLINA, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 55195217 DE OPORAPA (HUILA).

CLÁUSULA 2. MODIFICACIÓN CLÁUSULA TERCERA: De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera, se modifica la cláusula tercera del contrato, la cual quedará así:

***"CLÁUSULA TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales y legales el valor del presente contrato se fija en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (58.333.333) M/CTE**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales a que hubiere lugar, así como demás descuentos de carácter municipal vigentes".*

CLÁUSULA 3. MODIFICACIÓN CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con la adición establecida en la cláusula primera y la disponibilidad presupuestal para esta, se modifica la cláusula cuarta del contrato, la cual quedará así:

El valor total del presente contrato está respaldado por las siguientes disponibilidades presupuestales:

CDP INICIAL: 370, 03/01/2025; **RUBRO:** 0110 - 2.3.22.01.028.10.2.3.2.02.02.008.83111 - 36
CDP ADICIÓN: 4222, 01/09/2025; **RUBRO:** 0110-2.3.22.01.028.10.2.3.2.02.02.008.83111-36

CLÁUSULA 4. PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del contrato por un término de **UN (1) MES Y VEINTE (20) DIAS**

CLÁUSULA 5. MODIFICACIÓN CLÁUSULA SEXTA: De conformidad con la prórroga establecida en la cláusula 4, se modifica la cláusula sexta del contrato, la cual quedará así:

***"CLÁUSULA SEXTA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de **ONCE (11) MESES Y VEINTE (20) DIAS**, sin que supere el 31 de diciembre de 2025. Dicho término será contado a partir del cumplimiento de los requisitos para su ejecución"*

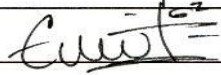
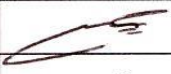
CLÁUSULA 6. PERFECCIONAMIENTO. La presente prórroga **No 1 Y ADICIÓN No 1** del contrato de prestación de servicios **No 439 de 2025**, requiere para su perfeccionamiento aprobación de las partes en la plataforma del SECOP II.

CLÁUSULA 7. ANEXOS DE LA ADICIÓN Y PRORROGA. Hacen parte integral los siguientes documentos: **A.** Solicitud y justificación de la necesidad de adicionar y prorrogar el Contrato No **439** del 2025. **B.** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **4222** de **01 de septiembre de 2025** **C.** Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, REDAM, Delitos Sexuales del Contratista, vigencia de antecedentes profesionales.

CLÁUSULA 8. PUBLICACION. La presente adición No. 1 y prórroga No. 1 será publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.

CLÁUSULA 9. VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS Continúan vigentes todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, no modificadas por el presente acuerdo.

Elaboró: César Steven Tocora– Abogado Contratista SEM 
Revisó: Karent Lorena Montaña Alfonso – Abogada Contratista SJ 

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		Código:	GJ-FR-050		
	FORMATO ENTREGA FINAL CONTRATISTA		Versión:	1		
			Fecha de Aprobación			
		DD	MM	AA		
		05	12	2025		
Contrato Número:	439	Fecha terminación:	30/12/2025			
Nombre del Contratista:	BELSY PERDOMO MOLINA					
Secretaría y/o Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACION					
El Encargado del ARCHIVO DE GESTIÓN de la Dependencia, verifica que el contratista referido en este formato entregó:			SI	NO	N/A	
El inventario documental FUID que soporta su gestión junto con archivos físicos de conformidad a la normatividad vigente, en lo relacionado con esta dependencia.					X	
Repositorio de información digital en el Share Point conforme a entregables actividades contractuales (PRODUCTOS Y/O EXPEDIENTES EN PRESTAMO).			X			
YOLANDA DELGADO		PROFESIONAL-PLANEACION EDUCATIVA			30/12/2025	
Verificado por: Nombres y apellidos del encargado		Cargo o Contrato	Firma		Fecha	
Observaciones:						
El Encargado del INVENTARIO FÍSICO de la Dependencia, verifica que el contratista en este formato entregó:			SI	NO	N/A	
Mobiliario y enseres			X			
Equipos de cómputo o tecnológicos a cargo					X	
Equipos - herramienta					X	
Otros elementos, cuales?:					X	
EMILCE JULIETH GARZON		SECRETARIA DESPACHO			30/12/2025	
Verificado por: Nombres y apellidos del encargado		Cargo o Contrato	Firma		Fecha	
Observaciones:						
El Encargado del INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR de la Dependencia, verifica contratista referido en este formato entregó:			SI	NO	N/A	
Vehículos					X	
Maquinaria					X	
Otros elementos, cuales?					X	
JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ		SECRETARIO DE EDUCACION			30/12/2025	
Nombres y apellidos del encargado		Cargo o Contrato	Firma		Fecha	
Observaciones:						
El Encargado de las PQRS de la Dependencia, verifica que el contratista referido en este formato entregó:			SI	NO	N/A	
Tramite del 100% de la correspondencia asignada dentro término establecido y de conformidad con la normatividad vigente.					X	
El 100% de los trámites asignados en la Bandeja de gestión del software documental Control Doc.					X	
RIGOBERTO RAMIREZ FERNANDEZ		PROFESIONAL UNIVERSITARIO SAC			30/12/2025	
Nombres y apellidos del encargado		Cargo o Contrato	Firma		Fecha	
Observaciones:						
El SUPERVISOR del contrato, certifica que el contratista referido en este formato entregó lo descrito anteriormente así como:			SI	NO	N/A	
Entrega de contraseñas rol de administrador					X	
Carnet institucional			X			
Chaqueta Institucional			X			
JOSE JHOAN ALFONSO HERNANDEZ		SECRETARIO DE EDUCACION			30/12/2025	
Nombres y apellidos del SUPERVISOR		Cargo o Contrato	Firma		Fecha	
Observaciones:						
Belsy Perdomo Molina BELSY PERDOMO MOLINA Nombres y apellidos.		55.195.217	30	12	2025	
Firma del Contratista que entrega		No Cédula del Contratista que entrega	DD	MM	AA	

NOTA: Al respecto los contratos que suscribe el Municipio de Soacha, se establece en la forma de pago lo siguiente: PARÁGRAFO PRIMERO: El último pago se realizará previa presentación del informe de actividades y aprobación por parte del supervisor y recibo de satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista.